



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 3 del programa provisional*

**Fortalecimiento de los acuerdos sobre la gestión
mundial de la información geoespacial**

Fortalecimiento de los acuerdos sobre la gestión mundial de la información geoespacial

Nota de la secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe, preparado con la asistencia de la Mesa y los amigos de las copresidencias del Comité de Expertos, relativo al fortalecimiento de los acuerdos sobre la gestión mundial de la información geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la aplicación por parte del Comité de la resolución 2016/27 del Consejo Económico y Social, titulada “Fortalecimiento de los acuerdos institucionales sobre gestión de la información geoespacial” y, en este contexto, a examinar el fortalecimiento de esos acuerdos del Comité, así como la forma en que la comunidad de gestión mundial de la información geoespacial contribuye a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a fortalecer sus acuerdos relativos a la gestión de la información geoespacial.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/101, en la que reconoció los considerables logros y la creciente importancia del Comité de Expertos, cuyas múltiples líneas de trabajo habían tenido efectos positivos demostrables tanto en el panorama geoespacial mundial como en los programas nacionales de desarrollo durante los últimos 10 años, pero que necesitaban recursos sostenibles para orientar y apoyar eficazmente a los Estados Miembros en sus esfuerzos por crear y mantener capacidades integradas de información geoespacial.

* E/C.20/2022/1.



El Comité de Expertos acogió con beneplácito la iniciativa adoptada por la Mesa y la Secretaría para preparar el calendario, las modalidades y los principales elementos del proyecto de informe del Comité que se presentaría al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2022, y apoyó la creación de un equipo de trabajo ad hoc, integrado por la Mesa y los amigos de las copresidencias del Comité, junto con los voluntarios y expertos adicionales ofrecidos por los Estados Miembros, para dirigir los preparativos y celebrar consultas sobre el proyecto de informe, en un proceso de examen inclusivo y transparente, y encomendar a la Mesa y a los amigos de las copresidencias que ultimaran el informe para que lo examinara el Comité antes de presentarlo al Consejo en 2022.

El Comité de Expertos también hizo hincapié en la importancia de un diálogo estrecho y una colaboración abierta entre los expertos en gestión de la información geoespacial de los Estados Miembros, sus ministerios de relaciones exteriores y sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York para sensibilizarlos sobre el valor tangible del Comité a la hora de abordar debidamente las cuestiones relativas a la gestión nacional y mundial de la información geoespacial, y para notificarles los preparativos y la naturaleza del informe que se presentaría al Consejo en 2022.

En el informe, preparado con la asistencia de la Mesa y los amigos de las copresidencias del Comité de Expertos, la Secretaría proporciona información sobre los esfuerzos para seguir reforzando la coordinación y la coherencia de la gestión mundial de la información geoespacial mundial; reflexiona sobre los progresos que ha realizado el Comité entre períodos de sesiones, en particular en lo relativo a la reunión presencial de la Mesa y los amigos de las copresidencias, que se celebró en Nueva York del 26 al 28 de abril de 2022; y analiza los medios por los que el Comité, con el liderazgo de la Mesa y los amigos de las copresidencias, ha respondido colectivamente a la resolución [2016/27](#) del Consejo mediante un informe sobre la mejora de la gestión mundial de la información geoespacial, que se presentará al Consejo antes de la conclusión de su período de sesiones de 2022.

El informe al Consejo supone la culminación de la labor relativa a ese tema concreto del programa durante los seis años precedentes y consta de cuatro partes bien diferenciadas sobre: a) la forma en que ha evolucionado la labor del Comité a lo largo de los últimos diez años, desde su establecimiento hasta la implementación; b) la clara propuesta de valor que ofrece el Comité a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas, que contextualiza los considerables progresos del Comité desde la última vez que presentó un informe exhaustivo al Consejo, en 2015, y destaca que ha llegado el momento de invertir en el Comité; c) los argumentos que justifican el cambio, entre los que se destacan los retos y las lagunas que aún restan al Comité para aplicar la resolución [2016/27](#); y d) un conjunto de disposiciones y recomendaciones institucionales, para que el Consejo las examine, sobre las futuras modalidades de trabajo y el programa de trabajo del Comité.

Uno de los aspectos clave que se destacan en el informe es que las actuales disposiciones institucionales del Comité de Expertos no son sostenibles y limitan los avances del Comité y su trascendencia global. El Comité ha funcionado con relativa eficacia gracias a las considerables contribuciones y la buena voluntad de los expertos geoespaciales nacionales de los Estados Miembros. Sin embargo, esa buena voluntad es un recurso finito y, en una época de presupuestos y recursos humanos limitados, no es sostenible ni suficiente para que se materialice el potencial de la labor que lleva a cabo el Comité en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas de desarrollo. Además, esas contribuciones y esa buena voluntad requieren recursos adicionales de la Secretaría para velar por la coordinación y la coherencia del creciente programa de trabajo del Comité.

El informe ilustra cómo, con recursos limitados, el Comité de Expertos ha aportado un valor significativo desde que se creó y mantiene su determinación de mejorar la gestión mundial de la información geoespacial para responder de forma más eficiente y eficaz a las necesidades urgentes de la Agenda 2030 y la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, así como en relación con el cambio climático y la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, esa determinación constante conlleva nuevos requisitos para el Comité, a saber: estructura, como órgano subsidiario experto del Consejo con modalidades inclusivas y participativas para tomar decisiones conjuntas y establecer orientaciones por consenso con todos los Estados Miembros; sostenibilidad, con recursos presupuestarios ordinarios suficientes para garantizar una coordinación y una coherencia constantes, incluso en lo que respecta al establecimiento de normas y el desarrollo de la capacidad; y estatus, con el otorgamiento de los derechos necesarios para organizar períodos de sesiones anuales. Como órgano subsidiario reforzado del Consejo, el Comité estaría así bien situado para apoyar la crucial labor sobre el desarrollo que realizan el Consejo y los Estados Miembros, así como para garantizar que nadie se quede atrás en cuestiones geoespaciales.

En relación con el informe, preparado con la asistencia de la Mesa y el grupo de amigos de las copresidencias del Comité de Expertos, la Secretaría también proporciona al Comité de Expertos un panorama general de los progresos relativos a la organización del segundo Congreso Mundial de las Naciones Unidas sobre Información Geoespacial, dedicado al tema “Geohabilitar la aldea global: no dejar a nadie atrás”, del que será anfitrión el Gobierno de la India por mediación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que se celebrará en el Centro Internacional de Convenciones de Hyderabad (India), del 10 al 14 de octubre de 2022. La organización del Congreso está vinculada al mandato que le otorgó el Consejo de organizar foros mundiales con miras a promover un diálogo exhaustivo sobre la gestión mundial de la información geoespacial con todos los Gobiernos, organizaciones internacionales y partes interesadas pertinentes. En el informe también se presenta información sobre los progresos realizados para establecer e inaugurar un centro mundial de conocimiento e innovación geoespacial en Deqing (China) y un centro de excelencia geodésico mundial en el campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania).
